



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 08 MAY 2018

RES. H. N° 0512/18

EXPTE. N° 4191/17. -

VISTO:

La Res. H. N° 0887/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Integración Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Beatriz Vega; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "INTEGRACIÓN EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Beatriz Vega, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0887/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. Magdalena del R. Robledo	31.600.470	Muy Bueno 10 (DIEZ)
Prof. Natalia Noemí Barrozo	35.264.690	Muy Bueno 10 (DIEZ)
Prof. Ana Inés Mainardi Remis	31.338.477	Muy Bueno 10 (DIEZ)
Lic. Mauro Alejandro Soto	35.105.186	Muy Bueno 10 (DIEZ)
Prof. Claudia de los Angeles Lacuadra	35.263.509	Muy Bueno 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa